

## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

### INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

#### CONVOCATORIA No. 2021-O-003-SANTA MARTA

**OBJETO:** CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASADIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA-MAGDALENA”

#### FECHA DE PUBLICACIÓN 16 DE ABRIL DE 2021

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, numeral 3.29 RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, se informa a los participantes de la Convocatoria **2021-O-003-SANTA MARTA** que mediante el presente documento se presenta el informe definitivo de requisitos habilitantes y la respuesta a las observaciones, con las siguientes consideraciones:

#### 1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 05 de abril de 2021, en el marco de la presente convocatoria se recibieron tres (3) propuestas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta deCierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADOPRURAL	IDENTIFICACIÓN
1	. CONSORCIO INGENIERÍA GH	CONSORCIO INGENIERÍA GH	860004030-1
2	INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS	INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS	900431030-5
3	RB DE COLOMBIA S.A	RB DE COLOMBIA S.A.	860004030-1

#### 2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES

El día 08 de abril de 2021, se publicó el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con los siguientes resultados:

## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO INGENIERÍA GH	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
3	RB DE COLOMBIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

### 3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido entre el 09 de abril de 2021 y el 13 de abril de 2021 hasta las 5:00 pm, el proponente N° 3 CONSORCIO INGENIERÍA GH presentó documento de subsanación el cual fue objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

No se presentaron observaciones ni el proponente N° 2 INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS, presento documento de subsanación.

#### 3.1. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIER A	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO INGENIERÍA GH	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
3	RB DE COLOMBIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

Nota: Al presente informe se anexa las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de los proponentes cuyo resultado cambió, las cuales forman parte integral del mismo.



## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

### 4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia
1	CONSORCIO INGENIERÍA GH	No está concentrado
2	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS	No está concentrado
3	RB DE COLOMBIA SA	No está concentrado

Se expide a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2021.

## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES  
CONVOCATORIA No. 2021-O-003-SANTA MARTA**

**OBJETO: “LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA-MAGDALENA”**

**PROPONENTE No. 1:** CONSORCIO INGENIERIA GH  
NIT: NA

**Representante Legal:** HERNANDO OCHOA CORREDOR  
C.C. 79.239.700

**INTEGRANTE 1:** HERNANDO OCHOA CORREDOR  
C.C. 79.239.700

**INTEGRANTE 2:** GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S.A.S.  
NIT: 844.001.014-1

**REPRESENTANTE LEGAL:** SENEJOA NUÑEZ JOSE ANTONIO  
C.C 7220265

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	1-3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 05 de abril de 2021, suscrita por HERNANDO OCHOA CORREDOR en calidad de representante de CONSORCIO INGENIERIA GH.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	4-8	CUMPLE	<b>INTEGRANTE 1</b> <b>Nombre:</b> GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S.A.S. <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 07/03/2021 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. <b>Limitación RL:</b> No existe limitación del Representante Legal para contratar. <b>Domicilio:</b> Km 2.5 Autp Medellín 900 Mts Entrada Parcelas Ciem Oikos Centro I; Cota (Cundinamarca)

				<p><b>Término de Constitución:</b> Que por Escritura Pública no. 0000010 de Notaría 2 De Yopal (Casanare) del 13 de enero de 1998, inscrita el 30 de agosto de 2002 bajo el número 00842357 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada PALCO LTDA.</p> <p><b>Término de Duración:</b> Hasta el 13 de enero de 2033.</p> <p><b>Revisor Fiscal:</b> CUBILLOS MERCHAN CLAUDIA YAMILE.</p>
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	10-12	CUMPLE	<p><b>Fecha constitución:</b> 31 de marzo de 2021</p> <p><b>Objeto:</b> corresponde con el objeto a contratar.</p> <p><b>Representante:</b> facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural.</p> <p><b>Domicilio:</b> Autopista Bogotá-Medellín Km 2.5 vía parcelas 900 m centro empresarial Oikos Cien Oficina 202.</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Consorcio.</p> <p><b>Compromiso para cumplir obligaciones:</b> se señala.</p> <p><b>Participación:</b> 50%, 50% Distribución porcentual no supera el 100%</p> <p><b>Duración:</b> Igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.</p> <p><b>Subsana de acuerdo a lo requerido.</b></p>
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	24,25	CUMPLE	Aporta cédulas de ciudadanía de integrante persona natural y representantes legales de los integrantes persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	28-30	CUMPLE	Aportados de fecha 19 de marzo de 2021 y Consultados el 07/04/2021 Integrante 1: sin reportes de sanciones fiscales. Integrante 2: sin reportes de sanciones fiscales
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	31-33	CUMPLE	Aportados de fecha 19 de marzo de 2021 y Consultados el 07/04/2021 Integrante 1: sin reportes de sanciones fiscales. Integrante 2: sin reportes de sanciones fiscales
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	35,36	CUMPLE	Aportados de fecha 19 de marzo de 2021 y Consultados el 07/04/2021 Integrante 1: sin reportes de sanciones fiscales. Integrante 2: sin reportes de sanciones fiscales
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7		CUMPLE	Consultados el 07/04/2021 Integrante 1: sin reportes de sanciones fiscales. Integrante 2: sin reportes de sanciones fiscales.

<p><b>Garantía de seriedad de la oferta</b></p> <p><b>Cierre: fecha 05 de abril de 2021</b> (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)</p> <p><b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>\$ 227.731.900</b> <b>10% = 22.773.190</b></p>	4.1.1.9.	38-40	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Aseguradora:</b> Seguros Mundial <b>Formato:</b> Particulares <b>Póliza No:</b> CBC-100026634 <b>Tomador:</b> CONSORCIO INGENIERIA GH <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ <b>Contratante:</b> PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 <b>Convocatoria:</b> 2021-O-003-SANTA MARTA con objeto: “<b>LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA-MAGDALENA</b>” <b>Valor asegurado:</b> \$ 22.773.190 <b>Expedición:</b> 29/03/2021 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 29/03/2021 hasta el 15/08/2021. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Indica eventos exigidos. <b>Soporte de pago:</b> Aporta recibo de pago No. 254542007</p>
<b>Copia del Registro Único Tributario – RUT</b>	4.1.1.10.	42,43	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	4.1.1.11.	45-56	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b> Presentó certificado suscrito por la persona natural y acreditó afiliación con el certificado de pago de la última planilla <b>Integrante 2:</b> Aporta certificado suscrito por el Revisora Fiscal CLAUDIA CUBILLOS MERCHA, identificada con cédula de ciudadanía No 7.220.265 y TP 135550-T. Aportó copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p>
<b>Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto</b>	4.1.1.12.	58-60	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento
<b>Abono de la oferta</b>	4.1.1.13.	N/A	<b>N/A</b>	N/A.
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	4.1.1.14.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	4.1.1.15.	80-331	<b>CUMPLE</b>	Integrante 1: Aporta documento expedido 10/03/201 y se consulta el RUES y el proponente NO reporta multas ni sanciones.

				Integrante 2: Aporta documento expedido 07/03/201 y se consulta el RUES y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	4.1.1.16.	N/A	<b>CUMPLE</b>	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 07/04/2021
<b><u>No concentración de Contratos</u></b>	4.1.4.	N/A	<b>CUMPLE</b>	<b>FIDUCIARIA BBVA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 07/04/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUAGRARIA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 06/04/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUPREVISORA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 07/04/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUBOGOTÁ:</b> De acuerdo con las certificaciones emitidas el 07/04/2021, no tiene contratos vigentes.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-O-005-NEIVA**, se tiene que la propuesta presentada por **PROponente No. 1: CONSORCIO INGENIERIA GH., CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">7/04/2021</span>	Convocatoria:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2021-O-003-STA MARTA</span>	Presupuesto:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 227.731.900</span>	Municipio:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">SANTA MARTA - MAGDALENA</span>	No. Carpeta:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px; font-size: 24px;">3</span>
Nombre Proponente:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CONSORCIO INGENIERIA GH</span>			Nit:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Tipo Proponente:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Consortio</span>
Integrante 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">HERNANDO OCHOA</span>			Nit 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">79239700</span>			Part. (%) 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">50%</span>
Integrante 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">GEPAV SAS</span>			Nit 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">844001014-1</span>			Part. (%) 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">50%</span>
Integrante 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Nit 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Part. (%) 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Integrante 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Nit 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Part. (%) 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Integrante 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Nit 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Part. (%) 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
								Int 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">NACIONAL</span>
								Int 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">NACIONAL</span>
								Int 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
								Int 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
								Int 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	HERNANDO OCHOA	GEPAV SAS	0	0	
Fecha Carta CC:		23-mar-21			
Monto Carta CC:		\$ 910.000.000			
Expedida por:		BANCOLOMBIA			
Part. (%)	50%	50%			

	HERNANDO OCHOA	GEPAV SAS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito expedida por una Entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la Entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo y cargo del representante de la Entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior al 30 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						CORREO DEL 7-4-2021

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 910.000.000	\$ 68.319.570	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador: \_\_\_\_\_

Firma Evaluador: \_\_\_\_\_

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	2021-O-003-SANTA MARTA
Objeto:	"LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA-MAGDALENA"
Fecha de diligenciamiento:	14/04/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	1
Proponente:	<b>CONSORCIO INGENIERIA GH</b>
Representante Legal:	HERNANDO OCHOA CORREDOR C.C.: 79.239.700

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	HERNANDO OCHOA CORREDOR	79.239.70	50,00%	SI
2	GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S.A.S.- GEPAV S A S	844.001.014-1	50,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS O DISEÑOS PARA: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE	
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a <b>1.0 vez</b> el valor del <b>PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)</b> , expresado en SMMLV.	003 DE 2018	486,00	S/N	754,54
		115 DE 2000	0,00	<b>TOTAL</b>	<b>1240,55</b>	
<b>b.</b>	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a <b>0.5 veces</b> el valor total del <b>PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)</b> , expresado en SMMLV.	003 DE 2018	1240,55	<b>TOTAL</b>	<b>1240,55</b>	SI

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor con el fin de realizar la conversión en SMMLV los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, en el componente de ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS O DISEÑOS PARA: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA

**NOTA 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**Vivienda:** Construcción acondicionada para que habiten personas.

**Ampliación:** Todo incremento al área construida de una vivienda existente.

**Mejoramiento:** Se entiende por mejoramiento de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de la misma.

**Remodelación:** Se entiende por remodelación toda obra civil realizada para reformar y/o modificar una vivienda en alguno de sus elementos o en su estructura.

**Adecuación:** Se entiende por adecuación toda obra civil realizada para adaptar una vivienda a las necesidades o condiciones requeridas de sus habitantes.

**NOTA 3:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

<b>Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)</b>	\$ 227.731.900,00	Pesos
	250,66	SMMLV
<b>Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)</b>	125,33	SMMLV

<b>Contrato 1: No</b>	<b>003 DE 2018</b>		
<b>Objeto:</b>	ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SESENTA (60) UNIDADES DE VIVIENDA CAMPESTRE, UBICADO EN EL KM 5 DE LA VÍA MELGAR – CARMEN DE APICALÁ (TOLIMA)		
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b> 14/06/2018	<b>Componente que acredita</b> a. (1.0 veces el valor del PE)	<b>Cantidad</b> 486,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 379.687.500,00	b. (0.5 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	486,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	486,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b> 100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> HERNANDO OCHOA CORREDOR	
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Certificación suscrita por el representante legal de EL BAMBÚ donde se evidencia el valor del contrato de obra ejecutado, la fecha de terminación y demás información contractual.</p> <p>Teniendo en cuenta la información aportada para este contrato, se acredita experiencia para las siguientes condiciones:</p> <p><i>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</i></p> <p><i>El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</i></p>		

<b>Contrato 2: No</b>	<b>S/N</b>		
<b>Objeto:</b>	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACIÓN "CEUCA" UBICADA EN LA CALLE 4 CON CARRERA 9 DEL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA)		
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b> 19/10/2012	<b>Componente que acredita</b> a. (1.0 veces el valor del PE)	<b>Cantidad</b> 754,54
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 427.599.331,00	b. (0.5 veces el valor del PE)	754,54
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	754,54		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	754,54		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b> 100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> HERNANDO OCHOA CORREDOR	
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Propuesta sin foliar.</p> <p>Certificación suscrita por el representante legal de INCIURBE LTDA, donde se evidencia el valor del contrato de obra ejecutado, la fecha de terminación y demás información contractual.</p> <p>Teniendo en cuenta que dentro del contrato se ejecutaron actividades diferentes a la experiencia solicitada "ESTUDIOS" se da aplicación a lo establecido en los términos de referencia "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor con el fin de realizar la conversión en SMMLV los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, en el componente de ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS O DISEÑOS PARA: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA", por tanto este contrato no es tenido en cuenta para efectos de evaluación.</p>		

**Observaciones Técnicas de Subsanación**

Mediante correo electrónico el día 12 de abril el proponente adjunta comunicado donde aduce que dentro de la certificación presentada en la oferta se evidencia el costo de los diseños.

Se revisa de nuevo la documentación presentada en la propuesta donde se evidencia dentro de la certificación presentada el costo de los diseños por tal motivo se tiene en cuenta el valor consignado en este documento para efectos de evaluación.

Teniendo en cuenta la documentación aportada para este contrato, se acredita experiencia para las siguientes condiciones:

*La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.  
El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.*

**Contrato 3: No** 115 DE 2000

**Objeto:** ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROGRAMA DE VIVIENDA NUEVA MUNICIPIO DE TRINIDAD CASANARE

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	29/11/2000	a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>0.00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		b. (0.5 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>
			PALCO LTDA - GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S.A.S.- GEPAV S A S

**Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:**

Propuesta sin foliar.  
 Certificación suscrita por el MUNICIPIO DE TRINIDAD, donde se evidencia el valor del contrato de obra ejecutado, la fecha de terminación y demás información contractual.  
 Acta de iniciación debidamente suscrita.  
 Acta de recibo y liquidación final debidamente suscrita

Teniendo en cuenta que dentro del contrato se ejecutaron actividades diferentes a la experiencia solicitada "ESTUDIOS" se da aplicación a lo establecido en los términos de referencia "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor con el fin de realizar la conversión en SMMLV los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, en el componente de ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS O DISEÑOS PARA: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA", por tanto este contrato no es tenido en cuenta para efectos de evaluación.

**Observación general:** El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia específica del proponente por tanto se le da la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso.

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES  
CONVOCATORIA No. 2021-O-003-SANTA MARTA**

**OBJETO: “LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA-MAGDALENA”**

<b>PROPONENTE No. 2: INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS</b> NIT: 900431030-5 Representante Legal: David Alexander Coy Ferrer C.C. 72000424				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	1-3	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 05 de abril de 2021, suscrita por David Alexander Coy Ferrer en calidad de representante de INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	4-8	<b>CUMPLE</b>	<b>Nombre:</b> INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 10/03/2021 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad hasta 300 millones. <b>Limitación RL:</b> No existe limitación del Representante Legal para contratar. El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad hasta 300 millones. <b>Domicilio:</b> Cra 45F No. 84B-55 de Barranquilla <b>Término de Constitución:</b> Por documento privado de 12 de abril de 2011, inscrito el 26 de abril de 2011, bajo el No. 168.709 del libro IX. <b>Término de Duración:</b> Indefinido <b>Revisor Fiscal:</b> N/A
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	N/A	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	17	<b>CUMPLE</b>	Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal David Alexander Coy Ferrer identificado con C.C. 72000424

Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	13-14	CUMPLE	Aportados y consultados: Empresa y representante consultados el 07/04/2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	9-12	CUMPLE	Aportados y consultados Empresa y representante consultados el 07/04/2021, No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	16	CUMPLE	Aportados y consultados Representante consultado el 07/04/2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	15	CUMPLE	Aportados y consultados Representante consultado el 07/04/2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor
<p><b>Garantía de seriedad de la oferta</b></p> <p><b>Cierre: fecha 05 de abril de 2021</b> (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)</p> <p><b>Valor Presupuesto oficial:</b> \$ 227.731.900 10% = 22.773.190</p>	4.1.1.9.	16-23	CUMPLE	<p><b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A <b>Formato:</b> Particulares <b>Póliza No:</b> 85-45-101067068. <b>Tomador:</b> INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ <b>Contratante:</b> PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 <b>Convocatoria:</b> 2021-O-003-SANTA MARTA con objeto: “LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA-MAGDALENA” <b>Valor asegurado:</b> \$ 22.773.190 <b>Expedición:</b> 05/04/2021 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 05/04/2021 hasta el 05/08/2021. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Indica eventos exigidos. <b>Soporte de pago:</b> Aporta recibo de pago No. 10000028661301.</p>
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	N/A	NO CUMPLE	NO Aporta documento

<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	4.1.1.11.	N/A	<b>NO CUMPLE</b>	NO Aporta certificado.
<b>Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto</b>	4.1.1.12.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Abono de la oferta</b>	4.1.1.13.	N/A	<b>NO CUMPLE</b>	Abona la oferta el Ingeniero Civil CRISTHIAN YOVANNY FLOREZ TORRES, aportando copia de la matrícula profesional de Ingeniero No. 08202347878-01748. No aporta copia de la cédula de ciudadanía ni el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA. Deberá subsanar este aspecto de conformidad con los términos de referencia.
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	4.1.1.14.	N/A	<b>NA</b>	NA
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	4.1.1.15.	N/A	<b>CUMPLE</b>	Consultado en el RUES.
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	4.1.1.16.	N/A	<b>CUMPLE</b>	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 31/03/2021
<b><u>No concentración de Contratos</u></b>	4.1.4.	N/A	<b>CUMPLE</b>	<b>FIDUCIARIA BBVA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 07/04/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUAGRARIA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 06/04/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUPREVISORA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 07/04/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUBOGOTÁ:</b> De acuerdo con las certificaciones emitidas el 07/04/2021, no tiene contratos vigentes.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-O-003-SANTA MARTA**, se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 2: INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS., NO CUMPLE** c con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se **encuentra RECHAZADA JURÍDICAMENTE**, de conformidad con el subnumeral 26 del numeral 3.37. de los términos de referencia.

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">7/04/2021</span>	Convocatoria:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2021-O-003-STA MARTA</span>	Presupuesto:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 227.731.900</span>	Municipio:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">SANTA MARTA - MAGDALENA</span>	No. Carpeta:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px; font-size: 24px;">2</span>
Nombre Proponente:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">NISSI SAS</span>			Nit:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">900431030-5</span>			Tipo Proponente:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">P. Jurídica</span>
Integrante 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">NISSI SAS</span>			Nit 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">900431030-5</span>			Part. (%) 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">100%</span>
Integrante 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Nit 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Part. (%) 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Integrante 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Nit 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Part. (%) 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Integrante 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Nit 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Part. (%) 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Integrante 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Nit 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Part. (%) 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
								Int 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">NACIONAL</span>
								Int 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
								Int 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
								Int 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
								Int 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	NISSI SAS	0	0	0	
Fecha Carta CC:	5-abr-21				
Monto Carta CC:	\$ 130.000.000				
Expedida por:	OCCIDENTE				
Part. (%)	100%				

	NISSI SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito expedida por una Entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la Entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo y cargo del representante de la Entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior al 30 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						CORREO DEL 7-4-2021

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 130.000.000	\$ 68.319.570	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador: \_\_\_\_\_

Firma Evaluador: \_\_\_\_\_

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>2021-O-003-SANTA MARTA</b>
Objeto:	<b>"LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA-MAGDALENA"</b>
Fecha de diligenciamiento:	15/04/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	2
Proponente:	<b><u>INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS</u></b>
Representante Legal:	DAVID ALEXANDER COY FERRER C.C No 72,000,424 de Barranquilla

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

**X**

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS	900,431,030-5	100,00%	<b>SI</b>

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS O DISEÑOS PARA: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a <u>1.0 vez</u> el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		012 DE 2015	458,19
1125-2016				0,00	
111-32-2015				0,00	
<b>TOTAL</b>				<b>458,19</b>	
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a <u>0.5 veces</u> el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		012 DE 2015	458,19	SI
			<b>TOTAL</b>	<b>458,19</b>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor con el fin de realizar la conversión en SMMLV los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, en el componente de ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS O DISEÑOS PARA: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA

**NOTA 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**Vivienda:** Construcción acondicionada para que habiten personas.

**Ampliación:** Todo incremento al área construida de una vivienda existente.

**Mejoramiento:** Se entiende por mejoramiento de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de la misma.

**Remodelación:** Se entiende por remodelación toda obra civil realizada para reformar y/o modificar una vivienda en alguno de sus elementos o en su estructura.

**Adecuación:** Se entiende por adecuación toda obra civil realizada para adaptar una vivienda a las necesidades o condiciones requeridas de sus habitantes.

**NOTA 3:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)	\$ 227.731.900,00	Pesos
	250,66	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	125,33	SMMLV

<b>Contrato 1: No</b>	<b>012 DE 2015</b>		
<b>Objeto:</b>	CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO SIGUIENDO EL INSTITUCIONAL PIC PARA EL AÑO 2015		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	30/10/2015	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>458,19</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 295.234.500,00	b. (0.7 veces el valor del PE)	458,19
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	458,19		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	458,19		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>
			INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Propuesta sin foliar</p> <p>Certificación suscrita por la jefe del departamento de contratación de la alcaldía de Pivijay Magdalena, donde se evidencia el valor del contrato ejecutado, la fecha de terminación, las actividades u obligaciones desarrolladas y ejecutadas.</p> <p>Teniendo en cuenta la información aportada para este contrato, se acredita experiencia para las siguientes condiciones:</p> <p><i>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</i></p> <p><i>El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</i></p>		

<b>Contrato 2: No</b>	<b>1125-2016</b>		
<b>Objeto:</b>	<b>ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, FORMULACIÓN DE DISEÑOS Y MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA A UN GRUPO DE MUJERES CABEZA DE HOGAR DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA URBANOS RURALES</b>		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	31/12/2016	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		b. (0.7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA</b>
			INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Propuesta sin foliar  Certificación suscrita por la oficina de contratación de la alcaldía de Sabanalarga, donde se evidencia el valor del contrato ejecutado, la fecha de terminación, las actividades u obligaciones desarrolladas y ejecutadas.</p> <p>Teniendo en cuenta que dentro de la documentación presentada, se evidencia la ejecución de <b>mejoramiento y remodelación</b> se da aplicación a lo dispuesto dentro de los términos de referencia: "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor con el fin de realizar la conversión en SMMLV los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, en el componente de ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS O DISEÑOS PARA: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA", ya que dentro de la documentación presentada no se evidencia el valor de los diagnósticos ejecutados dentro del contrato, no se va a tener en cuenta el contrato para efectos de evaluación.</p>		

<b>Contrato 3: No</b>	<u>111-32-2015</u>								
<b>Objeto:</b>	CONTRATAR DIAGNOSTICO Y REMODELACIÓN DE VIVIENDA AFECTADAS DURANTE LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE REPELÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO								
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	31/12/2015	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Componente que acredita</th> <th style="width: 40%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;"><u>0,00</u></td> </tr> <tr> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>	b. (0.7 veces el valor del PE)	
Componente que acredita	Cantidad								
a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>								
b. (0.7 veces el valor del PE)									
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	355.789.456							
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		552,17							
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		0,00							
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA								
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>  INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS						
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Propuesta sin foliar  Certificación suscrita por la oficina de contratación de la alcaldía de Sabanalarga, donde se evidencia el valor del contrato ejecutado, la fecha de terminación, las actividades u obligaciones desarrolladas y ejecutadas.</p> <p>Teniendo en cuenta que dentro de la documentación presentada, se evidencia la ejecución de <b>remodelación</b> se da aplicación a lo dispuesto dentro de los términos de referencia: <i>"En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor con el fin de realizar la conversión en SMMLV los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, en el componente de ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS O DISEÑOS PARA: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA"</i>, ya que dentro de la documentación presentada no se evidencia el valor de los diagnósticos ejecutados dentro del contrato, no se va a tener en cuenta el contrato para efectos de evaluación.</p>								
<b>Observación general:</b>	El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia específica del proponente por tanto se le da la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso.								

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES  
CONVOCATORIA No. 2021-O-003-SANTA MARTA**

**OBJETO: “LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA-MAGDALENA”**

**PROPONENTE No. 3: RB DE COLOMBIA S.A.**

NIT: 860004030-1

Representante Legal: Javier Ignacio Restrepo Giraldo

C.C. 3229626

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	3-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 27 de marzo de 2021, suscrita por Javier Ignacio Restrepo Giraldo en calidad de representante de RB DE COLOMBIA S.A.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	10-24	CUMPLE	<b>Nombre:</b> RB DE COLOMBIA S.A. <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 19/03/2021 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. <b>Limitación RL:</b> No existe limitación del Representante Legal para contratar. <b>Domicilio:</b> Cra 14 No. 75-77 OFC 701 de Bogotá <b>Término de Constitución:</b> Por Escritura Pública No. 26, Notaría 7a. Bogotá del 9 de enero de 1963, inscrita el 11 de enero de 1963, bajo el No. 55904 del libro respectivo, se constituyó la sociedad limitada denominada: R.B. DE COLOMBIA LTDA. <b>Término de Duración:</b> Hasta el 31 de diciembre de 2100. <b>Revisor Fiscal:</b> María Del Rosario Cruz Hidalgo, identificada con cédula de ciudadanía No 51.675.753 y TP 13066-T.
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	6	CUMPLE	Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Javier Ignacio Restrepo Giraldo C.C. 3.229.626

Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	372 – 375	<b>CUMPLE</b>	Aportados y consultados: Empresa y representante consultados el 07 de abril de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	367-370	<b>CUMPLE</b>	Aportados y consultados Empresa y representante consultados el 07 de abril de 2021, No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	377 – 379	<b>CUMPLE</b>	Aportados y consultados Representante consultado el 07 de abril de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	381 – 383	<b>CUMPLE</b>	Aportados y consultados Representante consultado el 07 de abril de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
<p><b>Garantía de seriedad de la oferta</b></p> <p><b>Cierre: fecha 05 de abril de 2021</b> (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)</p> <p><b>Valor Presupuesto oficial:</b> \$ 227.731.900 10% = 22.773.190</p>	4.1.1.9.	459 – 462	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado <b>Formato:</b> Particulares <b>Póliza No.:</b> 11-45-101101652 <b>Tomador:</b> RB DE COLOMBIA SA <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ <b>Contratante:</b> PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 <b>Convocatoria:</b> 2021-O-003-SANTA MARTA con objeto: “LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA-MAGDALENA” <b>Valor asegurado:</b> \$ 22.773.190 <b>Expedición:</b> 26/03/2021 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 05/04/2021 hasta el 30/08/2021 <b>Cubrimiento de eventos:</b> Indica eventos en el anexo 1. <b>Soporte de pago:</b> Aporta recibo de pago No. 10000028575755</p>
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	26 – 31	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento

<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	4.1.1.11.	175, 361 – 365	<b>CUMPLE</b>	Aporta certificado suscrito por la Revisora Fiscal María Del Rosario Cruz Hidalgo, identificada con cédula de ciudadanía No 51.675.753. Aportó copia de cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.
<b>Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto</b>	4.1.1.12.	7-8	<b>CUMPLE</b>	Aporta copia de la matrícula profesional de Ingeniero No. 25202-01748 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA.
<b>Abono de la oferta</b>	4.1.1.13.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	4.1.1.14.	455	<b>CUMPLE</b>	Aportó certificación
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	4.1.1.15.	177 – 359	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento expedido el 05/04/2021 y se consulta el RUES, el 31/03/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	4.1.1.16.	N/A	<b>CUMPLE</b>	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 07/04/2021
<b><u>No concentración de Contratos</u></b>	4.1.4.	N/A	<b>CUMPLE</b>	<b>FIDUCIARIA BBVA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 07/04/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUAGRARIA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 06/04/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUPREVISORA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 07/04/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUBOGOTÁ:</b> De acuerdo con certificación emitida el 07/04/2021, en desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre Fiduciaria Bogotá S.A y Fonvivienda; el proponente tiene vigente con el Patrimonio Autónomo Fideicomiso- Programa Casa Digna Vida Digna el contrato 2019-O-028-Ibagué, Grupo 2.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-O-003-SANTA MARTA**, se tiene que la propuesta presentada por **PROponente No. 3: RB DE COLOMBIA S.A.** **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">7/04/2021</span>	Convocatoria:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2021-O-003-STA MARTA</span>	Presupuesto:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 227.731.900</span>	Municipio:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">SANTA MARTA - MAGDALENA</span>	No. Carpeta:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px; font-size: 24px;">1</span>
Nombre Proponente:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">RB DE COLOMBIA SA</span>			Nit:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">860004030-1</span>			Tipo Proponente:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px; background-color: #f4a460;">P. Jurídica</span>
Integrante 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">RB DE COLOMBIA SA</span>			Nit 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">860004030-1</span>			Part. (%) 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">100%</span>
Integrante 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Nit 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Part. (%) 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Integrante 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Nit 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Part. (%) 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Integrante 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Nit 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Part. (%) 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Integrante 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Nit 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Part. (%) 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
								Int 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nacional</span>
								Int 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
								Int 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
								Int 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
								Int 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	RB DE COLOMBIA SA	0	0	0	
Fecha Carta CC:	26-mar-21				
Monto Carta CC:	\$ 68.400.000				
Expedida por:	BOGOTA				
Part. (%)	100%				

	RB DE COLOMBIA SA	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito expedida por una Entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la Entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo y cargo del representante de la Entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior al 30 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 68.400.000	\$ 68.319.570	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador: \_\_\_\_\_

Firma Evaluador: \_\_\_\_\_

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>2021-O-003-SANTA MARTA</b>
Objeto:	<b>"LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA-MAGDALENA"</b>
Fecha de diligenciamiento:	15/04/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	3
Proponente:	<b><u>RB DE COLOMBIA S.A</u></b>
Representante Legal:	JAVIER IGNACIO RESTREPO GIRALDO C.C No 3,229,626

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

**X**

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	RB DE COLOMBIA S.A	860,004,030-1	100,00%	<b>SI</b>

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS O DISEÑOS PARA: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a <b>1.0 vez</b> el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2131685	340,66
2131687				189,69	
<b>TOTAL</b>				<b>530,36</b>	
b.		El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a <b>0.5 veces</b> el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2131685	340,66	SI
			<b>TOTAL</b>	<b>340,66</b>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor con el fin de realizar la conversión en SMMLV los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, en el componente de ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS O DISEÑOS PARA: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA

**NOTA 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**Vivienda:** Construcción acondicionada para que habiten personas.

**Ampliación:** Todo incremento al área construida de una vivienda existente.

**Mejoramiento:** Se entiende por mejoramiento de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de la misma.

**Remodelación:** Se entiende por remodelación toda obra civil realizada para reformar y/o modificar una vivienda en alguno de sus elementos o en su estructura.

**Adecuación:** Se entiende por adecuación toda obra civil realizada para adaptar una vivienda a las necesidades o condiciones requeridas de sus habitantes.

**NOTA 3:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)	\$	227.731.900,00	Pesos
		250,66	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)		125,33	SMMLV

<b>Contrato 1: No</b>	<b>2131685</b>		
<b>Objeto:</b>	<b>DIAGNOSTICO, CONCERTACIÓN, PLAN DE INTERVENCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN SANTA MARTA - MAGDALENA PROYECTO B - GRUPO 3</b>		
Fecha de terminación	31/01/2014	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 209.849.440,40	a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>340,66</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	340,66	b. (0.5 veces el valor del PE)	340,66
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	340,66		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	RB DE COLOMBIA SAS
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Folio 405-426: Copia del contrato debidamente suscrito.</p> <p>Folio 427: Acta de entrega y recibo final del objeto contractual debidamente suscrita donde se evidencia la fecha de terminación, el valor total ejecutado de la fase 1 diagnósticos, las actividades ejecutadas y demás información contractual.</p> <p>Teniendo en cuenta la información aportada para este contrato, se acredita experiencia para las siguientes condiciones:</p> <p><i>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</i></p> <p><i>El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</i></p>		

<b>Contrato 2: No</b>	<u>2131687</u>														
<b>Objeto:</b>	DIAGNOSTICO, CONCERTACIÓN, PLAN DE INTERVENCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN SANTA MARTA - MAGDALENA PROYECTO B - GRUPO 3														
Fecha de terminación  Valor Contrato Ejecutado (pesos):  Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):  Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:  Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 100%;">Día/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">31/01/2014</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">\$ 116.849.688,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">189,69</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">189,69</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">PERSONA JURIDICA</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	31/01/2014	\$ 116.849.688,00	189,69	189,69	PERSONA JURIDICA	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 100%;">Componente que acredita</th> <th style="width: 100%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. (1.0 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;"><u>189,69</u></td> </tr> <tr> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>189,69</u>	b. (0.5 veces el valor del PE)		
Día/Mes/Año															
31/01/2014															
\$ 116.849.688,00															
189,69															
189,69															
PERSONA JURIDICA															
Componente que acredita	Cantidad														
a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>189,69</u>														
b. (0.5 veces el valor del PE)															
<b>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th style="width: 15%;">100,00%</th> <th style="width: 30%;">INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA</th> <th style="width: 25%;">RB DE COLOMBIA SAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4" style="padding: 5px;">           Folio 428-449: Copia del contrato debidamente suscrito.             Folio 450-451: Acta de entrega y recibo final del objeto contractual debidamente suscrita donde se evidencia la fecha de terminación, el valor total ejecutado de la fase 1 diagnosticos, las actividades ejecutadas y demás información contractual.             Teniendo en cuenta la información aportada para este contrato, se acredita experiencia para las siguientes condiciones:   <i>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.            El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</i> </td> </tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	RB DE COLOMBIA SAS	Folio 428-449: Copia del contrato debidamente suscrito.  Folio 450-451: Acta de entrega y recibo final del objeto contractual debidamente suscrita donde se evidencia la fecha de terminación, el valor total ejecutado de la fase 1 diagnosticos, las actividades ejecutadas y demás información contractual.  Teniendo en cuenta la información aportada para este contrato, se acredita experiencia para las siguientes condiciones:  <i>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.            El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</i>									
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	RB DE COLOMBIA SAS												
Folio 428-449: Copia del contrato debidamente suscrito.  Folio 450-451: Acta de entrega y recibo final del objeto contractual debidamente suscrita donde se evidencia la fecha de terminación, el valor total ejecutado de la fase 1 diagnosticos, las actividades ejecutadas y demás información contractual.  Teniendo en cuenta la información aportada para este contrato, se acredita experiencia para las siguientes condiciones:  <i>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.            El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</i>															
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>															
<b>Observación general:</b>	El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia específica del proponente por tanto se le da la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso.														